

Buenos Aires, a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y tres reunidos en su Sala de acuerdo el Señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Ricardo Guello Cavalle y los Señores Ministros Doctores don Antonio Sazama y don Julián V. Pérez, acordaron: Conceder licencia por el término de quince días, por razones de enfermedad al Juez del Tribunal don Pedro V. Bonel, y designar para que lo reemplace durante ese tiempo, al auxiliar Sr. don Pedro Luis Agote.

Con lo que terminó el acto, ordenando el Tribunal se comunicare a quienes corresponda, firmando el Señor Ministro Decano y los Señores Ministros, por ante mí de que soy yo:

The image shows four handwritten signatures in black ink. From top left to bottom right, they are: Ricardo Guello Cavalle, Antonio Sazama, Julian V. Perez, and Pedro V. Bonel. The signatures are cursive and fluid.